

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edución local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edución grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Page adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntimos; atrasado 50.

AÑO XXIX.

MARTES 6 DE SETIEMBRE DE 1886

NÚM. 9.013.

**GANGA** Se cede con un 33 por 100 de rebaja una suscripción de todo el presente año, completa é intacta, de «La Ilustración Española». Se dará razón en la imprenta de este periódico.

**LA COOPERATIVA MURCIANA**  
CARNICERÍA,  
CAJA DE AHORROS, SECCIÓN DE CRÉDITO  
DOMINGO 9 DE SETIEMBRE 1886

OPERACIONES.  
9 impositones á continuación. 114  
Total. . . 114

Murcia 9 de Setiembre de 1886 — El Director gerente, Botella.—El Interventor, Dubois.—El Cajero, López.

## LOS HOMBRES

En esta antigua tienda, calle de Cadenas, número 2, se hacen notables rebajas en los siguientes artículos.  
Tocino superior del país, á 60 céntimos de peseta los 400 gramos (próximamente una libra). El kilo á 1 peseta 37 céntimos. Los 46 kilos (equivalentes al quintal castellano) 60 pesetas.  
Aceite del país superior, á 50 céntimos los 450 gramos (equivalencia de la libra).  
Jabón de Espinardo á 47 céntimos de peseta los 460 gramos.  
Idem clase mas barata, á 25 céntimos.  
Además se hacen rebajas en los comestibles que se venden en dicha tienda.  
8-2

## VENTA DE VINOS PUROS

D. Gabriel Roca los ofrece de su propia cosecha, como sigue:  
Moscatel A, á pesetas 17'75 arroba y 1'20 litro.  
Idem C, á idem 16 idem y 1'10 idem.  
Rancio Málaga, á idem 16 idem y 1'10 idem.  
Planta Jerez (seco), á idem 16 y 1'10 idem.  
Por botellas, 1'35 y 1, según tamaño el primero, y 1'25 y 0'95 las tres clases restantes.  
Vinagre bueno, á 0'50 el litro.  
Todos son vinos generosos, por su clase, de gusto ordinario, por sus precios, y de absoluta confianza, por su ninguna composición.  
Despacho en casa del mismo propietario, calle del Hospital, número 5, entrando á la izquierda, desde las 8 de la mañana á la 1 de la tarde, y de las 3 tarde á las 6 de la noche.  
15-3

## COLEGIO DE S. ISIDORO,

SAVEDRA FAJARDO, 13, MURCIA.  
Este establecimiento, único incorporado al Instituto provincial y que posee el completo material científico, comprende la primera enseñanza elemental y superior; toda la segunda hasta obtener el grado de bachiller, pudiendo los alumnos recibir en el colegio ó en el Instituto para todas las carreras, tanto civiles como militares.  
La matrícula para todas estas enseñanzas se abrió el 1.º del actual Setiembre, primera y preparación de carreras; y el 1.º de Octubre las de segunda, tanto para como para los que asistan al Instituto.  
En la Secretaría se facilitan reglamentos y cuantas noticias se pidan, todos los días y á cualquier hora.  
14

## COLEGIO DE SAN ANTONIO

SAN LORENZO, 5, MURCIA  
En este Colegio se hallan establecidas con la debida separación é independencia, y desempeñadas por competentes profesores, las clases siguientes:  
Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.—Carreras de adorno, y Academia preparatoria para Carreras especiales del Estado, Civiles y Militares.  
Las clases de instrucción primaria quedan abiertas el 1.º del actual y para Carreras especiales darán principio el 1.º de Octubre.  
Para mas pormenores se facilitan reglamentos.  
En la calle de la Merced se vende la casa número 2, su dueño vive en la plaza de Sto Domingo, número 26. 38

## LA PAZ DE MURCIA

Una herrija administrativa dijo el domingo «El Diario»; manifestándose parciales á que los Ayuntamientos sean homogéneos, lo cual es inadmisibile; que se compone el actual de lo que ha sido, á lo cual todos, hasta la fracción de la izquierda, en agenos, y dijo que el hacer política, lo cual no se hace en la casa del pueblo, es obstinarse, obstaculizar y encerrar en una palabra, y asegurar duramente la obra de don

Eduardo Riquelme que en otro tiempo alabó, y la cual nosotros siempre la elogiáremos, mayormente cuando hemos visto lo mucho que viene haciendo el Ayuntamiento á pesar de las distintas procedencias, y que salvo poquísimas cuestiones, en la casi totalidad, todas esas procedencias se presentan como un solo hombre.

No sabemos á qué santo se encomienda «El Diario» cuando trata del Ayuntamiento, ó si tiene cerca algún San Miguel y la vista no lo alcanza mas que á los pies, lo cierto es que siempre que trata de la corporación popular dá algún traspás.

### Los premios.

Aun cuando mucha parte de nuestros paisanos asistieron ó presenciaron la recepción hecha al Sr. Fernández Caballero, no faltó tampoco quien asistiera á la distribución de premios, que se verificó el domingo en el Teatro.

El acto fué presidido por el Sr. Alcalde y en la presidencia le acompañaron representantes de la Junta local, del Ayuntamiento, de la Audiencia, de la Sociedad económica, todos muy caracterizados, y como Secretario accidental del Ayuntamiento el Sr. Daviu.

Los premios repartidos fué en menos número de los que hubieran querido los profesores; los niños que los alcanzaron salían muy satisfechos, luciendo sus medallas y llevando á sus padres los diplomas que hacían mención de sus adelantos.

El ilustrado profesor de la casa de Misericordia, el Sr. Martínez Palao, pronunció un discurso al finalizar el reparto, á propósito del acto y elocuente como todos los suyos, por el cual se lo aplaudió.

La música municipal amenizó la fiesta tocando escogidas piezas en el vestíbulo.

### Serenos.

Lo único de que los forasteros se han de llevar mala impresión, particularmente los procedentes de otras ciudades, es el cuerpo de serenos, cuya salida por las noches de la Casa Consistorial es de malísimo efecto, deshonra, permitásenos que así lo digamos porque es verdad, á la corporación que representan; es nuestra pesadilla ese cuerpo y no hemos de parar hasta verlo como se halla en las poblaciones cultas.

Por el correo interior habíamos recibido un escrito denunciándonos el que los cabos de ese cuerpo se presenten como unos caballeros, sin ningún distintivo y que consientan el que muchos de sus subordinados no usen ni aun la gorra que les dá carácter de empleados públicos.

Sres. Presidentes de las Comisiones de Policía urbana y de Gobierno interior; esto no debe continuar así, y menos cuando hay medio de evitarlo haciendo que esos empleados, en vez de costearse pantalones y chaquetas de cualquier clase, se costeen prendas de uniforme que les cuesten casi lo mismo, y obligándoles, se pena de multa y separación del cuerpo, á que siempre las vistan.

### Conflicto inmotivado

He aquí como dá cuenta «El Liberal dinástico» del ocurrido el domingo.

«Esta mañana ha ocurrido en la calle de la Platería un suceso que pudiera haber tenido consecuencias lamentables si la presencia del Sr. Fiscal de la Audiencia D. Emilio Méndez y la del Inspector D. Manuel Fernández no hubiera venido á calmar los ánimos exaltados.

No ignorarán nuestros lectores que el comercio de esta ciudad tiene pactado no abrir sus establecimientos los domingos, pero en algunas tiendas, creyendo que el día de hoy se podía considerar fuera del convenio por lo extraordinario de la feria, han abierto al público sus comercios.

Con este motivo los huelguistas se fueron reuniendo en grupos, y provistos de trompetas y pitos, se dirigieron á molestar á los dueños que tenían abierto. Esto fué causa bastante para que entre los manifestantes y los dependientes de las tiendas abiertas, se cruzaran palabras ofensivas primero, y después estrepitosas bofetadas y algunos garrotazos.

—Vamos á cerrarles las puertas, quieren ó no, decían unos.

—Rompámosles los cristales, gritaban otros. Y de estos dichos hubieran pasado á los hechos, sin la presencia de las autoridades antedichas.

Aparte de la razón que pueda asistir á los que sin consideración de ningún género han buscado tal conflicto, en que se cumple por todos los dueños de los establecimientos el convenio que tienen hecho; aparte, de lo perjudicial que pueda ser á Murcia y al comercio en general, el que se declare en huelga los

domingos días en que es costumbre de antiguo, vengan de la huerta y de los pueblos gran número de gente á surtir-se de los artículos necesarios, aprovechando el día feriado, no podemos por menos de censurar la conducta de los manifestantes por concurrir gran suma de razones para ello.

Si estos se creían perjudicados en algún tanto, pudieran muy bien haber apelado á los medios que aconseja la prudencia y que hubieran podido servir para hacer fuerza sobre los dueños que, faltando á un convenio, han abierto sus tiendas, pero nunca al que han recurrido, mucho menos en días como estos, en que la ciudad se encuentra favorecida por gran número de forasteros, razón por la cual han de evitar todos aquellos que amen á Murcia y estimen su buen nombre, que se den al público espectáculos tan desagradables, que son mucho mas de extrañar cuando estos son producidos por personas que demuestran poseer cierto grado de ilustración.»

En todo tiempo se han considerado los días de Carnaval y de feria, como días laborables, y hasta el Bando de buen gobierno así lo dice, por cuya razón los manifestantes no tienen ni pizca de razón y encontramos muy atinadas las consideraciones de nuestro colega.

Todos los trenes que llegaron ayer, ordinarios y extraordinarios, de Lorca, Cartagena, Alicante y Albacete, nos trajeron un contingente grandísimo de forasteros, que invadieron y animaron nuestra ciudad; las calles del Príncipe Alfonso y de la Platería, centro á donde todo acude, se hallaban muy concurridas; los cafés con todas las mesas ocupadas y el Casino sin desocuparse á ninguna hora. Las fondas y casas de huéspedes como desean.

La feria y el salón de la Glorieta se hallaban anoche intransitables, y los Cafés de Mollá y Sevilla estrechando el sitio destinado al tránsito con la inmensa concurrencia que los favorecía.

La iluminación á la veneciana acabó de engrandecer el salón.

Los trenes llegados hoy siguen vomitando forasteros y los que de estos lleguen mañana no sabemos donde se podrán albergar.

### Leamos en «El Liberal Dinástico»:

«Parece que el único candidato que tiene asegurado el triunfo en las elecciones de Caravaca-Mula es el Sr. Díez y Sanz (D. E.) pues además del apoyo que le prestan los amigos del Gobierno, cuenta con la importante ayuda del Sr. Vizconde de Rias, hermano é hijo político del Sr. Marqués de Corvera, el cual nos asegura ha dado órdenes para que sus dependientes voten en primer lugar al Sr. Díez y en segundo al candidato conservador D. Joaquín Chico de Guzmán.

—El Excmo. Sr. Marqués de Corvera ha entablado pleito con el heredamiento de Alguazas pretendiendo reivindicar para el pueblo de Cotillas una buena porción de las aguas con que aquel riega su término, haciendo valer una concesión otorgada á sus antepasados siglos atrás.

El asunto aun cuando parece afectar en primer término á Alguazas, viene á redundar también en perjuicio de nuestra huerta que recibe los sobrantes de esa acequia por encima de la Contrapareda.

Creemos que nuestra Junta de Hacendados debe fijar su atención en este asunto, y que estando encomendada la defensa de los regantes de Alguazas al ilustrado juriconsulto D. Ezequiel Díez y Sanz de Revenga no ha de omitir medio para alejar de nosotros el contratiempo que nos amenaza.»

Ayer visitamos el comercio de los Sres. Pontones, Guerrero y C.ª, sucesores de Seryet, y tuvimos ocasión, examinándolo detenidamente, de ver que el mas delicado gusto ha presidido en su adorno y que ha sido acertadísima la distribución del local y colocación de los espejos que lo engrandecen en todas direcciones. Hoy, como de buen gusto, de novedad, sin nada rutinario, podemos decir que no solo en Murcia, si que aun fuera de ella es el primer establecimiento de este género.

Si á sus condiciones se reune el crédito que le precede, y el que no han de desmentir sus actuales dueños, no dudamos que seguirá siendo tanto ó mas favorecido que antes ese establecimiento por las bellas murcianas que á él acuden á sus compras.

Se ha recibido el nombramiento de Alcalde de Cartagena y ha sido comu-

nicado á la vecina ciudad, hecho en favor de nuestro distinguido amigo don Leopoldo Cándido, el que no dudamos hará mucho en favor del progreso de nuestra huerta, pues á ello abonon los favorables antecedentes del Sr. Cándido en los diferentes cargos oficiales que ha desempeñado.

Aun cuando nuestro compañero el director de «El Liberal dinástico» no tiene nada de invisible y fué de los primeros en acudir á la recepción del señor Fernández Caballero, por un olvido que esperamos nos dispense, dejamos de mencionarlo en nuestra reseña del domingo.

Tenemos el gusto de felicitar á nuestro querido amigo y paisano, el conocido médico D. Manuel María Casado, concejal del Ayuntamiento de Cartagena, por haber sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica.

También ha sido condecorado con la cruz de la distinguida orden de Carlos III, el farmacéutico de Cartagena don José Vidal Martínez.

Entre los muchos amigos de la provincia que hemos visto y saludado, se hallan D. Francisco Pelegrín, ex alcalde de Lorca y Gobernador interino que dejó buen recuerdo en Murcia, y D. Leopoldo Cándido, actual Alcalde de Cartagena, que aquí ha recibido su nombramiento.

### Toros.

La corrida de ayer tarde no ha correspondido al nombre que los Miras tienen en nuestra plaza, con excepción de los dos toros que se distinguieron; la cuadrilla que empezó bien se desanimó luego y los primeros maestros del arte no hicieron todo lo que saben.

Hubo un tercer toro que fué el que comenzó á disgustar á todos; la cuadrilla se retiró porque no lo consideró en condiciones de lidiarlo, así lo pidió el público y esto ordenó la presidencia, pero la falta de mansos impidió el encierro y después de perder el tiempo y la paciencia se volvió sobre lo dispuesto y se lidió de mala manera. Desde este momento ya no hubo nadie contento ni hubo nada que hiciera olvidar esa mala impresión.

En esto de toros nunca se acaban las esperanzas y hoy las tiene el público con los Saltillos; veremos.

### Atropello.

Mayúsculo fué el que ocurrió ayer tarde en la plaza de San Agustín al salir la concurrencia de los toros, tan grande que los puestos fueron por el suelo, los cristales de las tiendas que allí hay se rompieron, á un melonero le destrozaron gran parte de su mercancía, los que alcanzaban la puerta de una casa la invadían, y hubo gritos, lloros, lamentos y desmayos, y no solo fué en aquel sitio, sino que alcanzó á las calles inmediatas y aun mas allá, pues en la plaza de San Ginés tropezaron unas mujeres en una silla, cayeron y sobre ellas otras y fueron atropelladas por los que corrían. La guardia civil se preparó para hacer fuego en caso necesario, y todo lo motivó el haber sacado un caballo vivo, del cual huyeron las gentes que estaban inmediatas á la puerta de salida.

Entre los muchos comercios que llaman la atención de los forasteros, se hallan el acreditado y bien surtido bazar de La Veneciana y el moderno comercio de La Isla de Cuba, ambos situados en la en otros tiempos democrática Traparia, y que desde que ostenta título de estirpe regia, Príncipe Alfonso, se va subiendo á las barbas á la siempre aristocrática Platería, centro del comercio principal, pues por haberse extendido este ya no puede abarcarlo.

En la noche del domingo hizo un robo de poquísimas importancia una mujer bien vestida, en una parada de juguetes, en la feria. Una autoridad local que vió bracear á la dueña con la amiga de lo ageno, creyendo que era pelo, la separó, y la ladrona, dejando el objeto robado, una arquita de madera, en poder de su dueña, aprovechó esto para escapar. Esto sucedió por las paradas 48 á 50.

Ha fallecido D. Luis Luna, antiguo dueño del café que hoy se llama de Sevilla.

En la mañana del domingo le fué sacada del bolsillo la llave de su casa, á María Sánchez García, vendedora de agua en la feria sin que lo advirtiese, y posado de ella el caco, se fué derecho al domicilio de ella y la robó tres vestidos de zarza y un mantón negro, cuyas prendas fué á ofrecer en venta, á una casa de comidas en la que no qui-

sieron comprarlas; pero como por la tarde insistiera de nuevo prestando que eran de su mujer y que se vendían por no tener para comer, el dueño del establecimiento, compadecido, le dió tres pesetas á condición de que tan pronto como se las reintegrase le devolvería las referidas ropas.

El jefe de orden público, Sr. Buendía, dió acertadas disposiciones, que han tenido por resultado el encontrar lo robado y capturar al caco que ha sido llevado á la Corrección y puesto á disposición del Juzgado.

Felicitemos al Sr. Moreno Buendía.

En la tarde del sábado, yendo subido Diego Gutiérrez, niño de 13 años, sobre las tablas de que tiraban los caballos del arrastre en la prueba que se hacía en la plaza de Toros, giraron mal dichos caballos y cojiéndolo contra la barrera le causaron una herida en la pierna izquierda, teniendo que ser conducido al Hospital.

Debido al eficaz auxilio que anteanoche prestaron los Sres. D. Mariano Mota y D. Diego Rus, Secretario de Instrucción pública, en compañía del cabo y sereno de la parroquia de S. Lorenzo, no fué sorprendida y robada la casa de préstamos de la calle de Zambrana, número 29, pues habiendo pedido socorro al Sr. Mota el dueño de la misma, este, el Sr. Rus y el cabo, treparon por los balcones, registraron todas las habitaciones y ya los cacos habían desaparecido.

Es de agradecer el pronto auxilio de dichos señores, y felicitamos á el dueño de la casa por tan oportuno auxilio.

Toda la música que se viene ejecutando en la novena de nuestra patrona es, como teníamos dicho, original del distinguido maestro de capilla don Mariano García.

De 11 á 1 de anteanoche dieron una serenata á nuestro ilustrado huésped y querido paisano, D. Manuel Fernández Caballero, los mas noveles compañeros suyos de profesión, los apreciables poquísimos músicos de la Misericordia.

No habiéndose presentado á tomar posesión de su destino de Administración de la casa de Misericordia y huérfanos, D. Manuel Garrido, la Comisión provincial ha acordado en sesión del día 1.º reponer en dicho cargo á don Joaquín Ibáñez que lo venia desempeñando.

No habiéndose tampoco presentado á tomar posesión del cargo de portero de la casa de Expositos D. Manuel Tauron, la Comisión provincial ha dejado sin efecto dicho nombramiento, nombrando en su puesto á José Parniu.

Damos las gracias á nuestro colega «El Cristerio» por las líneas que dedica en censura de lo ocurrido á nuestro compañero Sr. Tirado, después del encierro de los toros.

En las elecciones verificadas el domingo han triunfado en el distrito de Cieza los cuatro ministeriales y en el de Mula tres y un conservador. El resultado es 4 fusionistas, 3 demócratas y 1 conservador.

### ÚLTIMA HORA.

Londres 6.

Durante la noche última se han repetido los terremotos en Charleston, con la misma intensidad que al principio, destruyendo varios de los edificios que quedaban salvos.

Madrid 6.

En los círculos políticos se ha continuado hablando de la indisposición que sufre la Regente, pero en los centros oficiales se sigue desmintiendo la noticia. En la Coruña se ha amotinado parte del pueblo contra el cobro de los arbitrios municipales, penetrando á viva fuerza en la casa del arrendatario, quemándole los libros y papeles.

Fuerza del ejército y guardia civil trataron de restablecer el orden, pero los amotinados se resistieron promoviendo una colisión de la que resultaron varios heridos.

Esta mañana se han reproducido los desórdenes, resultando heridos un oficial, 4 soldados y 2 paisanos.

A. Madrileña.

### Teléfono

de nuestro servicio particular.

Madrid 7, 11 m.

Sagasta y Moret han participado á la Regente que el Gobierno alemán renuncia á la estación naval, concediéndole Carolinas.

Tranquilidad en la Coruña; dícese que el Gobierno censura la conducta de las autoridades civiles.

A. Madrileña.

Madrid 6 de Septiembre de 1936.

### Centros Oficiales.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia** — Real decreto conmutando la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena, impuesta á D. Hilario Berbiela por la Sala segunda del Tribunal Supremo en causa por falsedad de un documento oficial, por la pena de ocho años de presidio.

— Otro conmutando la pena de un año de prisión correccional y multa de 250 pesetas, impuesta á Florencio Romero Brinas por la Audiencia de Ciudad Real en causa por delito de atentado contra un agente de la autoridad, por la pena de cuatro meses de arresto.

**Ultramar** — Real orden aprobando el programa de preguntas á que han de sujetarse los opositores al registro de la propiedad vacante de Alfonso XII, en la isla de Cuba.

\*\*

La *Gaceta* de hoy no contiene disposición alguna.

### NOTICIAS GENERALES.

En los centros oficiales, se han recibido los siguientes telegramas:

«*Alhacete* 5 (11,40 m.) — El gobernador al ministro de la Gobernación:

«Telegrama que recibo del alcalde de Almansa me da cuenta de haber fallecido dos individuos más de los heridos que había graves por consecuencia del hundimiento de la bodega de la señora viuda de Alcaráz, de que di cuenta en telegrama de 31 del pasado.»

«*Utrera* 5 (1,40 t.) — Comunica el alcalde de Buarte que en la tarde de ayer, durante una fuerte tormenta, cayó en aquella localidad una chispa eléctrica, hiriendo mortalmente á un joven de unos dieciocho años, que murió á los pocos momentos.

«Dos jóvenes que se hallaban en su compañía al caer la exhalación, quedaron trastornados, no recordando la razón hasta pasados algunos instantes.»

De una irregularidad nos da cuenta la prensa de Granada. Trece Millones de reales han sido defraudados al Estado por unos caballeros particulares, con el carácter de agentes de los Ayuntamientos de aquella provincia, en connivencia con los funcionarios de la Delegación.

Se acaba de descubrir el enjuague por un inspector de Hacienda que ha ido á aquella capital con el carácter de delegado especial del ministro, y que, según *El Consultor Administrativo*, ha encontrado horrores en aquel departamento de la Administración.

Alterando cifras en unas facturas su ponienlo fincas á Ayuntamientos que jamás las tuvieron y faltaron además á toda solemnidad legal, se han hecho anticipos á cincuenta y cinco pueblos de la provincia por razón de los intereses de sus inscripciones de propios, por valor de tres millones de reales, que en su mayor parte no ha llegado ni llegará á poder de los Municipios por haberles distraído sus agentes, que ya no se han contentado con el treinta por ciento que por comisión habían exigido á los pueblos y cobrado oportunamente, además de las sumas que en algunos presupuestos municipales se consignaron para gastos del negocio.

Si es cierto cuanto se dice sobre el particular en Granada, el asunto es de gran trascendencia y en él se hallan complicadas personas muy conocidas é influyentes, y funcionarios altos y bajos de aquella delegación, algunos ascendidos en otras provincias en la actualidad.

Según *El Siglo Médico*, durante la última semana se ha observado exacerbadamente los estados catarrales, particularmente en los órganos digestivos, las congestiones cerebrales, algunas apoplejías limitadas y recrudescimiento de afectos reumáticos. La difteria sigue limitada y benigna, y se acentúan en todas las edades las manifestaciones del paludismo.

La comisión arrocera valenciana ha aprobado en su última junta las siguientes conclusiones, según vemos en *La Correspondencia de Valencia*.

Establecimiento de un impuesto de 4 por 100 sobre los derechos de introducción de los arroces extranjeros sin cáscara y de 2 por 100 sobre los con cáscara.

Derogación del real decreto de 25 de Mayo último concediendo la entrada del arroz descascarado como producto de nación más favorecida.

Condona de las contribuciones á los

propietarios de tierras arrozales por este año, y rectificación de los amillaramientos en los sucesivos.

Libre introducción de nuestros arroces en las Antillas.

Establecimientos de campos de experiencia en Alcira y Sueca, determinándose los ensayos que deban efectuarse.

Que el arroz que se suministre al ejército y á los establecimientos dependientes del Estado sea del país, con exclusión de todo extranjero.

Según el mismo colega han votado en contra del impuesto transitorio los señores García Monfort, Sitjes, Sanz, Cuadrado, Berbegal y Aparicio. Los cinco últimos formularán dictamen particular, por oponerse, no solo al impuesto transitorio, sino á otros extremos, sobre los que se reservan su libertad de acción, que expondrán en el contra dictamen.

Se ha nombrado una comisión compuesta de los Sres. Reig, García, Llorente, Santonja y Monforte para redactar la Memoria de la mayoría sobre las bases antedichas.

En Vendrell ha contraído matrimonio un sujeto de 31 años de edad con una muchacha de 20.

En los arrabales de Chicago ha volado un depósito de dinamita y pólvora á consecuencia de un rayo que cayó en la casa durante una tormenta.

En toda la población se sintió el sacudimiento que produjo la explosión, y se rompieron los vidrios de todas las ventanas.

Afortunadamente las desgracias ocurridas no han sido tantas como era de esperar, dada la intensidad de la catástrofe, pues no ha habido más que dos muertos; pero las pérdidas materiales son de mucha consideración porque han quedado destruidos ocho almacenes que había en las inmediaciones del depósito.

De un fenómeno verdaderamente original da cuenta á *El Imparcial* su correspondiente en Londres en el siguiente telegrama:

«*Londres* 5 (11,7 mañana). — Continúan los terremotos en Charleston, causando un pánico espantoso.

Un espectáculo muy curioso ha ocurrido en aquella población el sábado.

Serán las diez y media de la mañana cuando empezó á caer una verdadera lluvia de piedras pequeñas, que al caer con fuerza penetraban en la tierra.

Aquellos pequeños guijarros llegaron á formar en las calles una capa de una pulgada de espesor.

El fenómeno ha producido grande animación entre aquellos atribulados habitantes, sin que hasta ahora se expliquen las causas de tan extraño suceso.»

Una horrosa tormenta se desencadenó el jueves último en Valdepeñas.

El viento era tan impetuoso, que destruyó un lavadero situado frente á la Plaza de Toros, resultando heridas tres lavanderas, á las que hubo que sacar de entre los escombros.

En Oporto se abrigan temores de que hayan naufragado veinte embarcaciones que salieron á pescar hace varios días y no ha vuelto á saberse nada de ellas.

Un buque salva vidas ha salido á recorrer la costa en busca de dichas embarcaciones.

En Puerto Rico se ha descubierto una nueva fibra textil, según vemos en un periódico de aquella Antilla, uno de los cuales dice acerca de este descubrimiento lo siguiente:

«Empieza á ocupar la atención del mundo científico y también del mundo industrial, un producto vegetal que, en opinión de los inteligentes y según los ensayos practicados en San Salvador, ha de competir ventajosamente con la seda hasta ahora conocida y que dan los ricos gusanos de que, se dice, somos deudores á la China.

El origen de la nueva materia, que se ha llamado la nueva seda americana, es también un gusano que vive en un arbol que se halla abundante en las cordilleras que atraviesa la República de San Salvador, en Centro América, y que fué descubierto en 1880 por el doctor Guzmán. El arbol donde forma su capullo ó saco este notable insecto, es el *Tecoma stenoxyllum*, especie de jazmín muy común en los bosques de la América Central. La longitud de cada saco es de 35 á 70 centímetros, habiendo por lo tanto algunos que miden cerca de dos pies. Las fibras de esta seda, examinadas con el microscopio, aparecen cilíndricas, translúcidas, y recuerdan los más hermosos *Tussahs* de la India; la seda contenida en el interior del saco es blanca y se halla desprovista de goma, pero la cubierta exterior es algo gomosa y de color de crema.

Merced á los escritos de los Sres. Blodget y Deau, los diarios de Méjico y del Sur de los Estados Unidos aconsejan que se estudien los medios de propagación del arbol que produce la nueva seda, y confían que tendrá buen éxito su cultivo en las colonias que se van á fundar en las cercanías del Canal de Panamá.»

Se ha elevado á las Cortes una exposición firmada por varios vecinos de Teis (Pontevedra), oponiéndose á la construcción de un puerto artificial en Couja, ría de Vigo, y solicitando que dicho puerto se construya en la ensenada de Rios.

Las elecciones de diputados provinciales han sido muy escasas en incidentes, y han estado muy desanimadas tanto en Madrid como en provincias, á juzgar por los telegramas recibidos en los centros oficiales.

La lucha ha sido insignificante, y el gobierno ha triunfado en todas las provincias.

Ya no es solamente en Málaga, sino en Madrid también donde se reanudan las tradicionales peñas.

Santa María de la Cabeza, que es el sitio clásico de esta clase de luchas en Madrid, ha vuelto por sus antiguos fuegos para demostrar sin duda que por aquellos barrios no ha pasado todavía la civilización, y ha ofrecido el espectáculo de una verdadera y primitiva batalla campal, valiéndose de la honda y de la piedra como armas de combate.

Cuando más acalorada era la lucha pasaba por aquel sitio el popular y conocido empresario de teatros D. Felipe Ducazal, quien observando que una pobre mujer llevaba en los brazos á su hijo, herido de una pedrada, y al ver á aquella desdichada, se lanzó á socorrer á la infeliz criatura y acometer, al mismo tiempo, á los agresores.

Estos cerraron contra el Sr. Ducazal con una lluvia de proyectiles lanzados con honda á larga distancia y alguno de ellos, más osado, le acometió de cerca, navaja en mano.

De éste último se libró fácilmente el señor Ducazal; pero la turba de apedreadores, envolviéndole en sus disparos, le gravó infertile gran número de contusiones en todo el cuerpo, y tres particularmente, muy graves, pues las recibió en la cabeza, en un costado y en la boca, respectivamente.

La última, sobre todo, debió producir grandes sufrimientos al Sr. Ducazal, pues le causó la fractura de varios dientes y el magullamiento de las mandíbulas y las uñas.

El juzgado de guardia empezó inmediatamente á instruir las oportunas diligencias, deteniendo á tres muchachos que se cree sean los principales promovedores de la pedrea.

Lamentamos muy de veras el percance ocurrido al Sr. Ducazal, y le deseamos un pronto restablecimiento.

**SUMAS.** El día 15 del corriente en la Dirección de la Deuda se verificará la correspondencia á este año económico para amortización de primeros décimos del empréstito de 175 millones y documentos representativos de los mismos valores, suma disponible pesetas 1.667.233'24.

El 20, en el despacho del Jefe de la sección de Telégrafos (Claudio Coello, 8), la de adquisición de 20 000 aisladores de suspensión completos para el año económico actual.

El 12 de Octubre, en el cuartel de la Guardia civil de Valencia, la de prendas de vestuario y efectos de correo y equipo que necesitan por cuatro años las fuerzas del 5.º tercio.

— A los veinte días de la fecha, en el juzgado del distrito de la Universidad, la de venta de dos solares en el barrio de la Salud, de esta corte, divididos por la calle de Ayala.

— El día 25 en la Diputación provincial de Madrid el suministro de pan, que se necesite en los establecimientos de Beneficencia durante un año.

— En la fábrica de fundición de Trujillo el 10 de Octubre la adquisición de 5 000 litros de esquisto en bruto ó fotógeno.

— En la misma fábrica el día 28 del corriente la adquisición de varios materiales para las construcciones de la casa.

— En la comandancia de marina de la Coruña, el día 14, el suministro de materiales y efectos para atenciones del ramo de armamentos del arsenal del Ferrol.

El 4 de Octubre, en la superintendencia de las minas de Almadén, el arriendo de los pastos de invernadero de la dehesa de Castilseras.

— El 1.º de Octubre, en la tercera casa consistorial de Madrid, se rematarán las siguientes propiedades proceden-

tes de bienes de corporaciones civiles, propios y fincas rústicas.

En Villa del Prado un soto de secano en el punto llamado La Poveda, cuya cabida es de 108 fanegas 11 celemines y un cuartillo, y ha sido tasado en 7.610 pesetas.

Otro soto en la misma localidad, situado en La Aceña y de 57 fanegas de cabida y que ha sido tasado en 12.570 pesetas.

— En Avila el día 5 de Octubre, por cuarta vez, la del quinto trozo de los doce en que se dividió el prédio conocido con el nombre de Sierra de Avila, procedente de la ex Universidad de Avila.

Dicho trozo, perteneciente al término de Sotalvo, ocupa una superficie de 817 hectáreas y 73 áreas, y ha sido tasado en 113.300 pesetas.

En *El Correo Español* de Orán, encontramos las siguientes noticias de Marruecos.

En Mogador, el 14 de Agosto, se hicieron festejos públicos, por orden del sultán, en celebración de la victoria alcanzada por las tropas sarracenas sobre las desgraciadas tribus de Hauara é Ida-u-Tanan.

S. M. sarracena había salido ya de las provincias del Sur con dirección á la ciudad de Marruecos.

También en Saffi se recibió una carta del sultán anunciando haber castigado y dominado á las citadas tribus de Hauara é Ida-u-Tanan, consiguiendo una completa victoria sobre ellas, y que, pacificadas ya las provincias del Sur, su magestad se dirigía á Marruecos.

En los círculos políticos ha sido muy comentado el hecho de haberse arrestado por orden del capitán general de Castilla la Nueva, á los señores Bueno y Cendrosos y al coronel del regimiento de Cuena por haber asistido la banda de este regimiento á la fiesta organizada en el Centro militar en honor de los periodistas italianos.

Según los periódicos de Nueva York, la publicación de las memorias del general Grant ha producido ya á su viuda 650 000 duros. Todavía hay que esperar un ingreso muy respetable.

En la ciudad de Tarbes hay un español que, según se dice, cumplió ciento diez y seis años el 21 de Agosto.

Se llama José Ribes y es natural de San Esteban de Litera, provincia de Huesca, lindante con Cataluña, en donde nació en 1770.

El venerable anciano goza de completa razón y de excelente salud.

La policía de Bilbao ha prestado un servicio extraordinario deteniendo á varios monederos falsos.

El jefe de orden público D. Dionisio Saez detuvo primero á uno de los monederos en la calle de la Estación, que fué conducido á su domicilio, el cual resultó estar en el cuarto piso de una casa situada en las inmediaciones de la plaza de toros, cuya habitación había sido alquilada no hace muchos días. Allí fueron detenidos otros tres sujetos y una mujer, amiga íntima del primero, y se les ocupó un molde de escayola para hacer monedas de una peseta, varios líquidos y papeles, y un baul lleno de chismes y objetos sospechosos, tales como un revolver, cinco ó seis armas blancas, escarpas para verificar escalas, limas, pedazos de metal, cartas, tarjetas, y cuernos con apuntaciones.

También les fueron ocupadas algunas monedas falsas de dos pesetas y de una, y una solicitud en que el primer capturado en la calle de la Estación solicita de la audiencia la plaza de verdugo. Dicho sujeto parece ser casado, aunque no vive con su mujer, y natural de Salamanca, de donde llegó hace poco tiempo á Bilbao, en compañía de los otros detenidos y de su amiga íntima.

«Mi salida —añadió— es el único medio de evitar que Rusia ocupe militarmente la Bulgaria.»

El Consejo se suspendió, sin que se tomara acuerdo alguno respecto del nombramiento de la regencia.

**LONDRES 4** — Según despachos de Buenos Aires, durante el pasado mes de Agosto, han llegado á la República Argentina cerca de 7.000 inmigrantes.

**NEUVA YORK 3** — Durante todo el día de ayer se repitieron los terremotos en Charleston.

Todos los habitantes de aquella ciudad han pasado la noche al aire libre, vivaqueando en las plazas ó en el campo.

Reina gran pánico en varias ciudades de la Carolina del Norte y del Sur, donde no cesan los temblores de tierra.

**ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.**

**LONDRES 6** — A pesar del rumor que circuló ayer tarde de que Alejandro había abdicado ya, el *Times* de esta mañana asegura que el príncipe, cediendo á las instancias de los oficiales generales búlgaros, ha aplazado una resolución definitiva pidiendo algún tiempo para reflexionar.

**BERLIN 6** — Ha llegado á San Petersburgo, procedente de Berlín, el señor Giers, ministro de Negocios extranjeros de Rusia.

de azar, comprendiendo en ellos al bacarrat, ruleta y sus análogos, el treinta y cuarenta, treinta y una, los dados, los caminos de hierro, el faraón y otros.

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Eubra.)

**BUCHAREST 4** — Las noticias de hoy de Sofía confirman que las tropas que tomaron parte en el último pronunciamiento han implorado la clemencia del príncipe Alejandro, quien se ha opuesto hasta ahora á que se imponga ninguna pena á los principales autores de aquel hecho.

**VIENA 4** — La prensa vienesa, ocupándose de la cuestión de Oriente, se muestra bastante pesimista.

La mayor parte de los periódicos creen que la abdicación del príncipe Alejandro es inevitable, á pesar de lo que se ha supuesto en contra, y que dicha abdicación no contribuirá para nada al mantenimiento de la paz de Oriente.

**PARIS 5** — Un despacho directo de Sofía fechado hoy da á entender que la abdicación del príncipe Alejandro no se hará esperar mucho tiempo.

El príncipe, al recibir ayer á varios oficiales del ejército que fueron á felicitarle, pronunció un discurso que ha llamado vivamente la atención.

Dijo que las dificultades eran insuperables, sobre todo después de la contestación del czar á su telegrama.

Con los ojos anegados en lágrimas, añadió:

«En vista de la situación de Bulgaria y de la actitud en que se ha colocado Rusia, los verdaderos patriotas no deben pedirme que continúe aquí.»

**SOFIA 5** — El príncipe Alejandro declaró públicamente que estaba reconocido á las muestras de adhesión de que ha sido objeto por parte del ejército y del pueblo búlgaro, pero ha añadido: «Cualesquiera que sean las circunstancias pondré mi influencia al servicio de Bulgaria y rogaré á Dios por ella. Mi espíritu estará siempre á vuestro lado.»

Será el primero en pedir que se me admita como voluntario en la campaña de Macedonia; pero no puedo permanecer en Bulgaria, porque el czar no lo quiere.»

**SOFIA 5** — El mayor Popoff, contestando á un discurso del príncipe Alejandro, dijo:

«Estaremos siempre á vuestro lado,» á lo cual dió el príncipe esta respuesta: «La independencia de Bulgaria exige mi salida, pues de otra suerte el país sería ocupado por los rusos; pero antes de salir consultaré á los oficiales superiores, constituiré una regencia que procurará poner en salvaguardia los intereses de la nación.»

Ayer se celebró un gran Consejo, en el cual se trató de la cuestión de la regencia.

Los oficiales del ejército celebraron también una reunión, en la cual no ocultaron sus intenciones poco favorables á Rusia.

**SOFIA 5** — En un importante Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del príncipe Alejandro, declaró éste que estaba resuelto á abdicar inmediatamente.

Los ministros y los oficiales generales que asistían al Consejo protestaron contra semejante proyecto, pero el príncipe replicó que le era de todo punto imposible reinar, en vista de la voluntad contraria del czar y sin el apoyo de otras potencias.

«Mi salida —añadió— es el único medio de evitar que Rusia ocupe militarmente la Bulgaria.»

El Consejo se suspendió, sin que se tomara acuerdo alguno respecto del nombramiento de la regencia.

**LONDRES 4** — Según despachos de Buenos Aires, durante el pasado mes de Agosto, han llegado á la República Argentina cerca de 7.000 inmigrantes.

**NEUVA YORK 3** — Durante todo el día de ayer se repitieron los terremotos en Charleston.

Todos los habitantes de aquella ciudad han pasado la noche al aire libre, vivaqueando en las plazas ó en el campo.

Reina gran pánico en varias ciudades de la Carolina del Norte y del Sur, donde no cesan los temblores de tierra.

**ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.**

**LONDRES 6** — A pesar del rumor que circuló ayer tarde de que Alejandro había abdicado ya, el *Times* de esta mañana asegura que el príncipe, cediendo á las instancias de los oficiales generales búlgaros, ha aplazado una resolución definitiva pidiendo algún tiempo para reflexionar.

**BERLIN 6** — Ha llegado á San Petersburgo, procedente de Berlín, el señor Giers, ministro de Negocios extranjeros de Rusia.

**PARIS 6.**—Ha llamado la atención una interesante correspondencia publicada por los periódicos austriacos sobre la cuestión de Bulgaria. Dice que la actitud tomada por el czar contra el príncipe Alejandro, proviene de que aquél está convencido plenamente de que el príncipe es instrumento de la influencia inglesa, y que por lo tanto constituiría un obstáculo constante á la política eslava. Añade que Alejandro se forma ilusiones sobre los sentimientos de adhesión del ejército y pueblo búlgaro, porque hay que fiar poco en su sinceridad y en su constancia. Asegura que la ocupación de la Bulgaria por los rusos se hace inevitable, pero que los rusos no se anexionarán dicho territorio. Declara que no tiene fundamento alguno el aserto de la prensa austriaca de que el Gobierno de San Petersburgo está dispuesto á aceptar la anexión á Austria de la Bosnia.

**LONDRES 6.**—Se asegura que el Sr. White, que ha llegado hoy á Constantinopla, se encargará definitivamente de la representación de Inglaterra en aquella capital.

**LISBOA 6.**—El ministro de Correos de Francia Sr. Granet visitó ayer á un representante de esta capital.

**PARIS 6.**—El periódico el Norte de Bruselas, que como es sabido es órgano de la Cancillería rusa, publica violentos artículos contra el príncipe Alejandro, á quien acusa de haber cometido actos de crueldad para con Rusia, los cuales no le podrán ser nunca perdonados.

**Variedades.**

**UNA CRUZADA**

CONTRA EL SOMBRERO DE COPA. De vez en cuando el buen gusto se levanta contra el sombrero de copa, y se levanta contra él una cruzada que dura por más ó menos tiempo; pero que, al fin, si le hace perder algún terreno, acaba sin lograr su objeto principal. Ahora esa cruzada se ha iniciado en Inglaterra. Un periódico, *The Daily News*, ha planteado el problema, é inmediatamente se ha caído sobre él un diluvio de cartas. El público está dividido en dos bandos que se atacan con furor; el de los que piden la supresión radical del sombrero de copa, y el de los que defienden la institución. ¿Quién creó el sombrero de copa? Esta es una de las cosas que más se disputen, no faltando anticuario que lo haga remontar nada menos que hasta el siglo XIV. Pero resulta averiguado que el sombrero de copa alta se creó el solo, no un engendro gradual, es un sombrero que creciendo llegó á sus dimensiones actuales, y que, hecho de paño fino y terciopelo en un principio, adquirió al fin su forma presente, que parece ser la definitiva. Entre los defensores de la «chistera» hay viejos que piden, con lágrimas en los ojos, que no les quiten el sombrero sino vieniendo desde hace tantos años. Otros invocan episodios en que el sombrero de copa les libró de muerte segura por caídas de tejas y otros accidentes, como si hubiera que llevarle á modo de aparato salvavidas. Los más dicen que es el signo característico que separa al pueblo de las clases superiores, y que no conviene derribar esa barrera (torre delicia llamarse) de la indumentaria.

**Folletín.**

**NUMA POMPILIO**  
poema original del caballero FLORIAN  
VERSIÓN ESPAÑOLA CORREGIDA

de la honrada carrera que había emprendido. Incurrido por tan buenos méritos como eran los sabios, é inculcado del amor y presencia de la práctica y conocimientos de un veterano. No había no había peleado, pero había como había de pelear, y su valiente valor que anhelaba distinguirse á la vista de la batalla, espera a con ansia la hora de ver á los contrarios.

Entre los defensores del término medio se ha presentado uno que firma *Dux*, que propone que al sombrero de seda se le hagan diez agujeros de un cuarto de pulgada en la copa y otros diez alrededor; otro contendiente, más radical, dice que los sombreros deben ser de copa abierta y que para cuando llueve puede llevarse en el bolsillo una cubierta *ad hoc*. Ambas proposiciones han despertado la furia de los calvos y de los que padecen dolores de cabeza.

Pero indudablemente los que están en mayoría son los que piden la supresión total é inmediata del «martirio social de los hombres», y no sólo la piden, sino que se muestran dispuestos á realizarla.

Al efecto, piensan formar una «Liga contra el sombrero de copa alta», hacer propaganda activa en favor de su idea, fundándose en razones de higiene, de ornato público y de comodidad, y buscar el apoyo de personajes influyentes. Hay entre ellos quien piensa pedir al Parlamento que establezca un impuesto especial sobre los sombreros de copa, ejemplo que tiene precedentes en la historia suntuaria del siglo XVI; pero esto daría por resultado aristocratizar la moda.

Los más proponen como de más resultado, que un personaje de los que dan el tono, declare abolido el sombrero de copa, presentándose en todas partes, aun en las de mayor etiqueta, con sombrero de fieltro.

El príncipe de Gales, rey de la moda en Inglaterra, lord Rothschild y lord Revelstoke, reyes de la Banca y la Bolsa, reciben estos días centenares de cartas de otras tantas personas que les piden que se pongan a la cabeza del movimiento desterrando de sus sombrereras el «chimeney potia» ¿vendrá alguno de ellos valor para acometer la empresa? Si alguno lo tiene será el príncipe de Gales.

En España también se produjo, allá, hacia el año 1858, una cruzada contra el sombrero de copa y en favor del chamberg.

Fué entonces cuando dijo Ventura de la Vega: «Yo no rechazo ni apadrino el lingo, si todos se lo ponen, me lo pongo.»

**Boletín Comercial.**

**BARCELONA.**—Cacaos: Sigue la calma en las operaciones, pues solo se colocan pequeñas partidas para el consumo local a precios mal definidos, que comunmente suelen alcanzar, según clase, los tipos de 8'2 á 8'3 sueldos el Guayaquil superior y de 8 á 8'3 ídem el Cubano. El vapor *Martin Saenz* acaba de llegar de la Habana con 155 sacos para la venta.

**Cafés.**—Quieted completa por falta de arribos y de venta. La situación, á pesar de ello, en nada ha variado y permanece bien sostenida, pues los pocos tenedores no se prestan á concesiones, en la confianza de que el fruto ha de valer más precio con las noticias favorables, al mismo que llegan del extranjero y de origen; pero los compradores se muestran reacios por hallarse algo provistos, esperando que la estación actual toque á su término para entrar en mayor consumo. Los precios, con tal motivo, continúan con firmeza de 14 á 14 1/2 duros el Puerto Rico, clase de hacienda, y de 12 á 13 ídem clase de pueblo, por quintal de 41'6 kilos en depósito. Los Manilas continúan muy sostenidos á 15 1/2 y 15 3/4 ídem despachado.

**Azúcares de Ultramar.**—Procedentes de la Habana ha importado la *Clotilde*

2.300 sacos azúcar centrífugo y 200 cajas, cuyos sacos han sido vendidos á los almacenistas. Por *Soberano* se han recibido también 1.500 sacos para la venta y otros 4.500 por *Habana*, de los cuales unos 3.000 han pasado á manos de los detallistas. A última hora acaba de llegar igualmente de dicho punto el *Martin Saenz* con 500 barriles, 100 sacos y 150 boques, cuya venta todavía no se ha verificado. Las crecidas existencias que se cuentan en todas manos hace que los precios cierren con flojedad á los tipos últimamente cotizados.

**Idem refinaos del país.** Sin variación. Cotizamos á 41 pesetas el *plé*, de 31'50 á 36 el grano cristalizado, á 46 el *plé* y 48 el cuadrado, por quintal de 41'6 kilos.

**Idem extranjeros.** Se han recibido esta semana algunas partidas que se venden á 47 pesetas el *plé* y de 50 á 50'25 el cortado regular, los 41'6 kilos. **ALAMOS (Valencia).** Hemos tenido dos días de nublado. El verano se halla poco satisfecho para los labradores que esperaban con más abundancia el fruto de sus afanes.

Los precios son los siguientes: Trigo nuevo á 37 rs. fanega. Ídem añejo á 36. Vino blanco de 29 á 24 reales cantaro. El tinto de 20 á 21.

La cosecha de garbanzos escasa. **CARRIÓN DE LOS CONDES (Palencia).** Las entradas en el mercado han sido cortas, por continuar los labradores en sus faenas de recolección.

Cotizándose: trigo 37 rs fanega, entrada 350 fanega. Centeno 27, íd. 400. Cebada 22, íd. 60.

El tiempo, después de haber llovido bien una semana, se ha despejado, soplando el viento Norte, el cual aprovechan estos labradores para la biela que vá adelantando.

De rendimientos, se oye que parte mucho a estos labradores, no sólo de los cálculos que se habían formado á juzgar por lo que prometían los sembrados, sino de lo que en años anteriores han producido las mismas fincas.

Los cálculos más aproximados de los rendimientos en esta, son los siguientes: Trigo, 6 fanegas por cada 1 de sembradura. Cebada, 13 fanegas por 1 de sembradura; centeno, 5 fanegas por 1 de sembradura; legumbres, 10 fanegas por 1 de sembradura.

Los garbanzos es cosa perdida. Las clases de todas las semillas que se cosechan, son de muy buena calidad. Se presenta poco trigo á la venta que se cotiza entre 36 y 37 reales fanega. En partida no hay ofertas, sino de trigos añejos que cederían á 38 reales fanega sin condición de peso.

**PAGOS.**

**DIRECCIÓN DE LA DEUDA.** Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuación se expresan:

**Día 7.**—Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones, del semestre de 1.º de Julio último; de 20 y 55 millones de los vencimientos de Abril y Agosto del corriente año, y de inscripciones del 3 por 100 del de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

**Día 9.**—Pago de la proposición admitida en la subasta de Deuda del personal, celebrada en 21 de Agosto último.

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos del 1.º de Julio de 1871, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Pago de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable; nueve últimos décimos, y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, llamadas anteriormente que no se han presentado al cobro.

**Día 10.**—(Entrega de títulos del 4 por 100 interior) — conversión del 3 por 100, carpeta número 25492.

Canje de provisionales del 4 por 100, carpeta número 2516.

Ló llamado y no recogido por iguales conceptos, y por conversión de ferro carriles, inscripciones nominativas y residuos del 4 por 100.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

**Fondos públicos.**

**BOLSA DE MADRID**

Calificación oficial del día 4 de Septiembre de 1886.

FONDOS	CAMBIO DEL DIA
4 por 100 interior	60 75, 70 y 75
Idem en títulos pequeños	60 85, 75, 61 %, 61 10, 60 75, 95 y 61 20.
Fin de mes	60 65
Exterior	61 95
Idem en títulos pequeños	62 25 y 62 %
Amortizable	77 %, y 77 10.
Idem en títulos pequeños	77 10, 15 y 20.
Billetes hipotecarios de Cuba	93 60
Anuidades de Cuba	00,00
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100	00,00
Id. al 5 por 100	00,00
Banco de España	340,50
Banco de Castilla	99,99
Banco Hispano Colonial	00,00
Crédito mob.	00,00
Crédito comercial	00,00

**Bolsa de anoche.**

Madrid: Contado, 00,00.  
Fin mes, 60,60.  
Barcelona: interior, 60,47.  
Exterior, 62,05

**Bolsa de París.**

Telegrama del día 3 de Septiembre de 1886.

FONDOS	CAMBIO
<b>Fondos franceses</b>	
3 por 100	83 30
4 y 1/2 por 100	102 65
<b>Fondos ingleses</b>	
Consolidado	100 15/16
<b>Fondos españoles</b>	
4 por 100 interior	00,00
Exterior	60 75
Amortizable	100,00
Obligaciones de Cuba	496 00
Deuda amortizable al 2 %	100,00

**Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.**

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/l	Dineros. 47-10
Londres á 8 d/v	46-80
Paris, á 8 d/v	francos 4 91
Burdeos á 8 d/v	00,00
Marsella á 8 d/v	00,00
Lisboa á 8 d/v	00,00
Hamburgo á 8 d/v	00,00
Genova á 8 d/v	00,00
Habana	00,00
Puerto Rico	00,00
Manila	00,00

**Cambios sobre plazas de la península.**

PLAZAS	PLAZAS	DAÑO	BOEN
Albacet	0-5	Lorca	0-65
Alcoy	0-15	Lugo	0-25
Alicant	0-25	Malaga	0-20
Almeri	0-25	Murcia	0-25
Avila	0-00	Orense	0-15
Baljoz	0-10	Oviedo	0-25
Barce	0-15	Palenc	0-25
Bejar	0-25	P. de M	0-25
Bilbao	0-15	Pampi	0-40
Búrgos	0-25	Contev	0-25
Cáceres	0-10	Reus	0-15
Cádiz	0-15	Salam	0-25
Cartag	0-30	S. Seb	0-15
Castell	0-50	Santdr	0-25
C. Reni	0-50	S. Cruz	
Córdoba	0-25	Tenef	1-00
Coruña	0-25	Santiago	0-25
Cuenca	1-25	Segov	0-40
Ferrol	0-25	Sevilla	0-20
Gerona	0-25	Soria	0-75
Gijón	0-25	Tarrag	0-25
Granad	0-25	T. de la	
Guadl	0-10	Reina	0-65
Haro	0-25	Reus	0-25
Huelva	0-25	Trivedo	0-50
Huesca	0-25	Vadela	0-50
Jaen	0-25	Valenc	0-15
J. de E.	0-10	Vallad	0-25
Leon	0-40	Vigo	0-15
Lérida	0-10	Vitoria	0-25
Linares	0-10	Zamora	0-40
Lugo	0-30	Zarag	0-15

señala y afectaron una indisciplina que excitó su cólera.

Los miró con severidad y escuchó con lástima al crecido número de generales que hacían ostentación de su vano saber y ni se dignó contestarles.

Paróse arqueando las cejas al ver á soldados veteranos mandados por jefes sin pelo de barba, y advirtió con desprecio que el oro y la plata brillaban en todas las armas.

Tamó un escudo cuyo peso parecía que fatigaba á un joven guerrero y le levantó con la punta de los dedos y leyó abochornado de vergüenza en él un mote amoroso, araucó tres ó cuatro lanzas de las manos de los soldados y las rompió apretándolas con las manos, y entonces con irónica sonrisa dijo: —¡Cual puede ser la utilidad de semejantes armas!

Entró en los reales y los ex-

minó, llenándose de indignación al mirar tiendas magníficas llenas de pabebes que exhalaban los aromas más preciosos, de mesas abundantes, de baños calientes, y en fin, de cuanto el lujo y la molice ofrecen en las cortes más corrompidas.

En una parte había juegos públicos en los cuales los jefes capitanos pasaban las noches perdiendo sus caudales y haciendas, el descanso y á veces el honor, y en todos lados una porción de rameras, en número casi superior al de los hombres, que seducían á la incauta juventud, debilitando sus almas, arruinando su salud y entregándole al enemigo sin valor y sin fuerzas.

Por todas partes, en fin, se veía la indigna molice, la pernicioso ociosidad y la lujuria más desenfrenada.

Salió el rey de Roma de aquel campo con precipitación, tomó de

la mano al rey de Capua, y sin decirle nada le llevó á las filas de los romanos.

Un silencio profundo reinaba en ellos y se veían impresos en todos los rostros la atención y el respeto.

Cada soldado, inmóvil en su puesto, miraba con atención á su comandante, y parecía que para obedecerle más pronto, hubieran deseado todos adivinar la orden que había de darle. El hierro y el acero brillaban por todas partes, y si había algunas armas adornadas con el oro y la plata, eran las de los príncipes y generales, distinción hecha al valor y á la nobleza.

En pos de estas tropas no se veían mujeres ni riquezas, y si solo caballos para reemplazar á los que muriesen en los combates, armas para suplir á las que se rompiesen y socorros para los heridos y enfermos.

